

DIA	MES	AÑO
19	10	2012

RES. NRO. _____

ID. _____

ORDEN DE COMPRA N° 302

Solicitado por SR. JORGE ABARCA LEIVA

Departamento JEFE DPTO. ADM. Y FINANZAS

Señores TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO Fono 0 Fax: 0

Rut 69,070,100-6 Dirección CALLE VEINTIUNO DE MAYO 557, SANTIAGO

Sirva(n)se _____ Sub Cuenta _____
 Cargo Item 22,09,001

PEDIDO POR ADMINISTRACION Y FINANZAS

Cantidad	DETALLE	PRECIO	
		UNITARIO	TOTAL
1	PERMISO DE ESTACIONAMIENTO ***CORRESPONDE A DIFERENCIA DEL PERMISO DE ESTACIONAMIENTO PARA 3 VEHICULOS DE ESTA INTENDENICA REGION METROPOLITANA LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2012***	\$15.270	\$15.270

Sub Total	\$15.270
Descuento	
Sub Total	\$15.270
19% IVA	
TOTAL	\$15.270





PAGO DIFERENCIA, PARA PERMISOS DE ESTACIONAMIENTOS PARA 3 VEHÍCULOS DESTINADOS A ESTA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2324

SANTIAGO, 19.10.2012

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por Ley N° 20.557 de Presupuestos para el Sector Público del 15.12.2011; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre trámite toma de razón; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto N° 591 de 22 de julio de 2011 del Ministerio del Interior que nombra al Intendente Región Metropolitana de Santiago; Oficio Ord. N° 457 de esta Intendencia Región Metropolitana de fecha 31.01.2012; Ordinario N° 424 de Administradora Municipal (S) Municipalidad de Santiago de fecha 24.02.2012; Oficio Ord. N° 1062 Jefe (S) Depto. Administración y Finanzas de Intendencia Región Metropolitana; Resolución Exenta N° 900 de fecha 27.04.2012; Resolución Exenta N° 1441 de fecha 29.06.2012; Resolución Exenta N° 2124 de fecha 28.09.2012, todas de Intendencia Región Metropolitana; Cupón de Pago, Giro N° 1200095846 de fecha 06/09/2012 de la Municipalidad de Santiago, Carta N° 145/2012 del 18.10.2012 del Director de Tránsito y Transporte Público(S) de la I. Municipalidad de Santiago; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante la Resolución Exenta N° 900 de fecha 27.04.2012 de Intendencia Región Metropolitana, fue autorizado el pago de 3 permisos de estacionamiento, de acuerdo a la Unidad Tributaria Mensual (UTM) del mes de abril, por un monto de \$1.059.210.- (un millón cincuenta y nueve mil doscientos diez pesos) exento de IVA.

2° Que, a través de la Resolución Exenta N° 1441 de fecha 29.06.2012 fue autorizado el pago de una diferencia generada por la variación de la Unidad Tributaria Mensual (UTM) vigente a la fecha de la resolución, respecto al monto autorizado mediante la Resolución Exenta indicada en el numeral precedente, por un monto de \$3.185.- (Tres mil ciento ochenta y cinco pesos) exento de IVA.

3° Que, por medio de la Resolución Exenta N° 2124 de fecha 28.09.2012 y en virtud de lo señalado en el Cupón de Pago, Giro N° 1200095846 de fecha 06/09/2012 de la Municipalidad de Santiago, fue dejada sin efecto la Resolución Exenta N° 1441 de fecha 29.06.2012, dado que no aplica el pago del monto autorizado mediante la resolución exenta ya señalada.

4° Que, mediante la misma Resolución Exenta N° 2124 de fecha 28.09.2012, fue rectificadas la Resolución Exenta N° 900 de fecha 27.04.2012, estableciendo que el monto a pagar es la cantidad de \$1.048.564.- (un millón cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos) exento de IVA.

5° Que, por medio de su Carta N° 145/2012 del 18 de octubre de 2012, el Director de Tránsito y Transporte Público (S) de la I. Municipalidad de Santiago informa el valor total de \$1.063.834.- (Un millón sesenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro pesos) que debe ser cancelado por estacionamiento reservado ubicado en Morandé N° 93.

6° Que, fue emitido cheque por \$1.048.564.- (Un millón cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos) a nombre del Tesorero Municipal de Santiago y presentado en la I. Municipalidad de Santiago para cancelar el pago de los tres permisos de estacionamiento, según Resolución Exenta N° 2124 del 28.09.12; siendo éste rechazado por dicho organismo, por no corresponder al monto total adeudado.


7° Que, es del todo necesario efectuar el pago de los permisos de estacionamiento en el mes de octubre del presente año, complementando el pago autorizado mediante las resoluciones señaladas precedentemente, siendo esta diferencia la suma total de \$15.270.- (Quince mil doscientos setenta pesos) exento de IVA.

13887327

RESUELVO:

1° AUTORIZÁSE Y PÁGUESE la diferencia generada respecto al monto autorizado mediante la Resolución Exenta N° 900 de fecha 27.04.2012 de Intendencia Región Metropolitana, correspondiente a los permisos de estacionamiento para 3 vehículos destinados a esta Intendencia Región Metropolitana para los meses de abril, mayo y junio de 2012, al **TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO, RUT 69.070.100-6**, por el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 0504-0315-0100002488
IMPUTACIÓN: 22.09.001
NOMBRE : TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO
VALOR : \$15.270.- (quince mil doscientos setenta pesos)
EXENTO DE IVA
GLOSA : PAGO DIFERENCIA PARA PERMISOS DE ESTACIONAMIENTOS PARA 3 VEHÍCULOS DESTINADOS A ESTA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA.


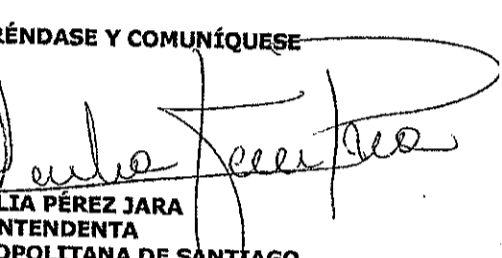

VALENTINA GUERRA MONSALVE

Asesora
MINISTRO DE FE

NUM/MOR/JAL/ABO
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Oficina de Adquisiciones
- Oficina de Partes

ANÓTESE, REFRÉNDASE Y COMUNÍQUESE



CECILIA PÉREZ JARA
INTENDENTA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



CUPON DE PAGO

Giro N° : 1200095846
Fecha Giro : 06/09/2012

Datos del Solicitante

Rut
60511130-0

Nombre
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA-REP. ALICIA OTAYZA ROJAS Fono
N/T

Dirección
MORANDE 93

Detalle de Solicitudes Giradas

N°	Rol	Fecha Vencimiento	Variable	Monto \$
1	65-3945	31/07/2012	VALOR	1.018.023
	Valor Giro			
	Multa			1.018.023
	Reajuste			45.811
	Total Giro			0
				1.063.834



1200095846